



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA
PROVEER PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS INTERNOS, EN EJECUCIÓN
DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO
DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal Calificador, se procede a la publicación del cuadernillo con las respuestas correctas correspondientes al ejercicio de la fase de oposición.

Se concede un plazo de 10 días hábiles para la presentación de cualquier tipo de reclamación respecto a las preguntas del examen. El escrito deberá dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de Auxiliar de Servicios Internos, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid y presentarse en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sita en la calle Bustamante 16, 1ª planta, en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 2011, El Secretario del Tribunal Felipe Sánchez Martín